

PROGRAMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Por: Lucila Martínez de Jiménez *

Presenta el panorama general del desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia al contemplar aspectos históricos, pero se dedica especialmente a describir la conformación de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas, su estructura operativa y orgánica y componentes, para luego mostrar la acción que el Instituto Colombiano de Cultura -Colcultura- desarrolla como parte del proceso de implementación de la Red.

INTRODUCCION

Ninguna oportunidad más propicia que la conmemoración de los 25 años de fundación de nuestra Escuela Interamericana de Bibliotecología, para reunirnos en este claustro y dialogar en forma ordenada sobre las características de los servicios bibliotecarios en Colombia. Todos, probablemente, tenemos un conocimiento superficial de los resultados del trabajo de nuestros colegas, pero en este encuentro se propiciará un conocimiento más detallado, no sólo de los resultados, sino de los planes, los programas, las dificultades y también los éxitos que se han tenido a lo largo del camino recorrido por cada uno. Encuentros como éste, concebidos para el diálogo e intercambio de experiencias de los participantes, renuevan nuestra confianza al demostrarnos que las bibliotecas y sistemas de información juegan un papel cada vez más importante en el desarrollo del país, pero precisamente este hecho debe llevarnos a reconocer que cada vez más el bibliotecólogo debe trabajar en el contexto de equipos interdisciplinarios y debe estar preparado para ello

* *M.L.S. Secretaria General.*

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -CERLAL-.

La realidad de los servicios bibliotecarios en Colombia presenta en todos los sectores significativos avances y extraordinarias perspectivas de mejoramiento y desarrollo. Pero también pone de manifiesto la magnitud de sus problemas y necesidades. Todo esto exige la reflexión sobre las estrategias que la profesión ha venido desarrollando y sobre la necesidad de poner toda nuestra experiencia al servicio de las Escuelas de Bibliotecología. Es ésta una forma de lograr que los nuevos profesionales tengan los instrumentos para participar directa y efectivamente en los diferentes campos donde realizan su ejercicio profesional. El conocimiento preciso de la realidad nacional es la única forma de garantizar su contribución desde la Escuela e inmediatamente después de finalizar su carrera profesional.

Quiero agradecer de manera especial la valiosa colaboración que me brindaron las licenciadas Myriam Mejía de Godoy y Clemencia Téllez, para recoger las notas y comentarios que les presento en esta reunión, en relación con el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El año de 1951 puede ser considerado como el punto de partida de la intervención formal del Gobierno Nacional para propiciar el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia. En esta fecha el Gobierno Nacional propicia una serie de estímulos para que todos los municipios del país establezcan sus bibliotecas públicas y se aumente el número de Bibliotecas Parroquiales. Como respuesta al Decreto 17776 del 28 de agosto de 1951, se crean las primeras bibliotecas, con dotación bibliográfica y equipos provenientes de los Gobiernos Regionales y Nacional. La iniciativa fue tomada por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante las décadas del 50 y el 60 estas bibliotecas están adscritas al Departamento de Bibliotecas y Archivo Nacional del Ministerio de Educación Nacional y en 1961 a la Biblioteca Nacional de Colombia. Desde este año se habla de la conveniencia de dotar al país de un "Sistema de bibliotecas públicas municipales", patrocinado por el gobierno nacional y en colaboración con los gobiernos municipales. No obstante, hasta 1968, todos los esfuerzos de dotación y mejoramiento de bibliotecas públicas carecían de una coordinación nacional efectiva, motivo por el cual tanto los locales, recursos bibliográficos y equipo, como los servicios al público y la capacitación del personal en servicio, adolecían de graves fallas, hasta el punto de hablarse de la no existencia de bibliotecas públicas en el país.

Se exceptúan de este panorama la Biblioteca Piloto de Medellín para América Latina, la cual en 1954 abrió sus servicios al público, con los requisitos y

normas mínimas establecidas, a nivel internacional, para el funcionamiento de este tipo de centros culturales integrados. Pocos años después, en 1958, el Banco de la República establece la Biblioteca Luis Angel Arango, biblioteca de magnífica dotación que ofrece los servicios correspondientes a una biblioteca pública en Bogotá, sobrepasando el medio millón de libros y ampliando sus servicios a diversas actividades de promoción cultural. Ciudades como Bucaramanga, Cali y Pereira, también hacían esfuerzos por mantener su biblioteca pública al servicio de sus comunidades, pero insuficientes de todas maneras.

Con la creación del Instituto Colombiano de Cultura en 1968, mediante el Decreto 3154, se abre una nueva perspectiva de desarrollo de un Programa Nacional de Bibliotecas Públicas en el país.

Entre las numerosas funciones que se le asignan al Instituto Colombiano de Cultura, está la de fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas y establecer políticas que permitan su mejoramiento cualitativo y cuantitativo.

A partir de 1969 se realizan, desde la División de Bibliotecas y Centros Culturales de COLCULTURA, numerosas acciones encaminadas a conocer la situación de las bibliotecas públicas en el país y a definir estrategias encaminadas al establecimiento de políticas de desarrollo de las mismas en el territorio nacional. Simultáneamente con esta identificación de problemas de las bibliotecas que nos atañen aquí, se inició una campaña de promoción de los servicios bibliotecarios entre las autoridades de las ciudades intermedias y cabeceras municipales para el relevamiento de las intereses de la población. Se intensificó el entrenamiento y capacitación básicos del personal en servicio, en las técnicas de organización y funcionamiento de la biblioteca pública. De este trabajo con el personal de todo el país se vislumbran algunos elementos básicos que deben considerarse en la política nacional para el desarrollo de las bibliotecas públicas; entre éstos sobresalen: la necesidad de promover el desarrollo simultáneo de las bibliotecas escolares, complementarias entre sí con las públicas y la ampliación del concepto tradicional de la biblioteca pública, como un centro de lectura y consulta, al de centro de promoción cultural de la comunidad, que ha adquirido mayor fuerza en el curso de los últimos años.

Es importante mencionar que en la década del 70 las bibliotecas públicas tienen un nuevo impulso a través de COLCULTURA, el cual apoya y coordina en varios aspectos a 200 bibliotecas municipales en diferentes niveles de desarrollo. Con esta acción de Colcultura se espera que al finalizar la década del 80 todos los municipios colombianos cuenten con una biblioteca pública, con un mínimo de 10.000 volúmenes en cada una de ellas.

2. INTEGRACION DEL PROGRAMA CON LA POLITICA DE DESARROLLO CULTURAL DE COLOMBIA

A partir de 1972, una vez identificada la situación general de las bibliotecas públicas en Colombia, se adoptó como una de las estrategias del desarrollo cultural especialmente referida a la protección, recuperación, registro y difusión del patrimonio cultural de las comunidades, el desarrollo de una Red Nacional de Bibliotecas Públicas, para lo cual, Colcultura se impuso las siguientes tareas:

- Realización de un diagnóstico nacional de bibliotecas públicas, de sus recursos y servicios.
- Definición de las relaciones de cooperación técnica, dependencia administrativa e intercambio de servicios entre las bibliotecas públicas y de su coordinación nacional, con miras a consolidar la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas.
- Estudio y establecimiento de normas mínimas, criterios y manuales de organización y funcionamiento de la biblioteca pública en Colombia.
- Asesoramiento técnico a las autoridades y comunidades locales para el planeamiento, organización y funcionamiento de las bibliotecas públicas del país.
- Diseño, orientación y realización de programas de entrenamiento y capacitación básica para el personal no profesional y en servicio en las bibliotecas públicas.
- Exploración y canalización de fuentes de financiamiento aplicables al desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia.

Tales funciones, asignadas a la sección de bibliotecas de Colcultura, se orientan hacia el establecimiento de una política nacional para el fomento de las bibliotecas públicas, con el apoyo de los gobiernos nacional, departamentales y municipales.

3. RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Establecida en mayo de 1978, tuvo como base para su planeamiento, organización y coordinación el "Inventario nacional de recursos y servicios de

información de las bibliotecas públicas”, elaborado por Colcultura en 1976. Responde a un programa multi-institucional de alcance nacional y busca contribuir al mejoramiento substancial de las estructuras existentes y en desarrollo, armonizando con programas de interés común.

La participación en la Red es esencialmente voluntaria y en ninguna forma interfiere con la autonomía de las instituciones participantes. Se propone fundamentalmente estimular, apoyar y coordinar el desarrollo de la iniciativa institucional, teniendo en cuenta los objetivos y prioridades señalados por el Sistema Nacional de Información y por los organismos respectivos que la misma Red vaya estableciendo.

Este marco de referencia coparticipativo se fundamenta en el concepto de que ningún servicio de información aislado puede satisfacer totalmente las necesidades de los usuarios. Por consiguiente es necesario consolidar esfuerzos que conduzcan a compartir los recursos de información disponibles en el país, de una manera coordinada, permanente y oportuna.

3.1. La Red de Bibliotecas Públicas y su relación con las Casas de Cultura y los Centros Culturales Integrados.

Las acciones de fomento, capacitación y mejoramiento de las bibliotecas públicas y de su personal, trajeron consigo variables no contempladas inicialmente para el programa de bibliotecas públicas. Las comunidades responden con mayor interés a la promoción de aquellas bibliotecas que les ofrecen información sobre sus necesidades e intereses más inmediatos, tales como servicios de salud, de empleo, de asistencia jurídica y legal. En las zonas rurales la información sobre problemas agrarios es uno de los principales atractivos de la biblioteca, incluyendo la información sobre programas y servicios que los diferentes organismos del gobierno ofrecen para su mejoramiento, créditos y financiación. Así mismo el establecimiento de actividades culturales relacionadas con la danza, música creación literaria y artística, el teatro y los títeres, entre otras, demostraron ser un gran apoyo para atraer lectores y no lectores a la biblioteca pública, quienes a diferentes niveles son usuarios de la misma.

La aparición de las Casas de Cultura coincide con la necesidad de cubrir todos estos servicios y en la mayoría de los casos se originan en la pequeña biblioteca pública. Cuando la casa de Cultura surge de otro servicio, siente la necesidad de establecer los servicios bibliotecarios para cumplir su objetivo de promover el desarrollo cultural de la comunidad a la cual sirve. Esta

multiplicación de servicios que origina un cambio en su denominación para ampliar sus posibilidades de acción; son ahora los Centros Culturales Integrados.

3.2. Integración de la Red al Sistema Nacional de Información.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es uno de los componentes del Sistema Nacional de Información. Lentamente y basado siempre en las acciones de cooperación entre los componentes de la Red, COLCULTURA se propone consolidar esta Red, a través de mecanismos y estrategias que busquen el logro de los objetivos de la misma.

Tales objetivos son:

- Promover y fomentar el establecimiento sistemático de bibliotecas públicas en Colombia y el mejoramiento de las ya existentes.
- Promover el establecimiento de normas de procedimientos técnicos y de servicios a través de la preparación y difusión de herramientas bibliográficas.
- Participar en el desarrollo de las políticas del Sistema Nacional de Información y promover un tratamiento adecuado al desarrollo de las bibliotecas públicas, por parte del gobierno nacional, departamental y municipal.
- Evitar la duplicación de esfuerzos y la superposición de áreas de competencia en servicios y colecciones de las bibliotecas públicas colombianas.
- Ayudar a los bibliotecarios y a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales, en el planeamiento y diseño de las infraestructuras que propicien el desarrollo de las bibliotecas públicas y poner a su alcance los elementos prácticos para la toma de decisiones al respecto.

4. ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

La biblioteca pública es uno de los mayores instrumentos para ofrecer a la comunidad servicios culturales integrados. Alrededor del libro, la información y la tradición oral, la biblioteca pública se concibe como un organismo dinámico, de acceso libre y gratuito para todas las personas y que además de contribuir a la conservación, registro y protección del patrimonio cultural de

la comunidad, puede ser su mayor difusor y promotor. Contribuye así también a lograr una mayor participación de la comunidad en la vida nacional, a medida que sus servicios se amplían y que la utilización de los mismos por parte de la ciudadanía, se incrementa.

La Red Colombiana de Bibliotecas Públicas consta de una estructura formal y por lo tanto tiene sus componentes, programas y procedimientos de cooperación coordinada nacional, sus afiliados y entidades ejecutoras de programas. En los aspectos técnicos, con el fin de buscar compatibilidad, normalización, coordinación e intercambio de información a todos los niveles, se adoptarán mediante acuerdo, normas y procedimientos de aceptación nacional.

La coordinación está a cargo del Instituto Colombiano de Cultura, a través de la sección de Bibliotecas Públicas, para lo cual cumple las siguientes funciones:

- Apoyar y fomentar todas aquellas actividades y programas, que previo estudio de los componentes de la Red, deben adelantarse para el cabal desarrollo de las bibliotecas públicas.
- Gestionar los acuerdos y convenios interinstitucionales para el funcionamiento de las actividades cooperativas de la Red.
- Canalizar los recursos financieros, técnicos y humanos de los organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de la Red.
- Diseñar las metodologías y herramientas de trabajo que apoyen el efectivo funcionamiento de las Bibliotecas Públicas (manuales), guías, directorios, listas básicas de material bibliográfico y no bibliográfico.
- Prestar asesoría técnica a las bibliotecas públicas y programas regionales participantes de la Red.
- Contribuir a la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal vinculado a las bibliotecas públicas.
- Promover y financiar conjuntamente con los Comités Coordinadores Regionales de la Red, reuniones periódicas de programación, evaluación y asesoría.

- Facilitar la publicación de materiales que sean de interés y beneficio para el funcionamiento de la Red, enmarcados en las políticas de publicaciones del Instituto Colombiano de Cultura.
- Llevar el control del cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos nacionales, regionales e institucionales que se hayan establecido en el seno de la Red.
- Formalizar las relaciones de coordinación, dependencia, supervisión y cooperación entre las bibliotecas integrantes de la Red, sus órganos de coordinación nacional y regional y las instancias de gobierno correspondientes en cada caso.

5. COMPONENTES DE LA RED

La Red colombiana acoge entre sus componentes:

- Bibliotecas públicas (populares, departamentales, municipales, o creadas por el gobierno nacional).
- Bibliotecas públicas adscritas a Casas de Cultura o Centros Culturales Integrados.
- Bibliotecas Público-escolares.
- Bibliotecas populares adscritas a programas regionales para desarrollo de bibliotecas públicas establecidas en el territorio nacional.

6. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA RED

Para lograr una distribución nacional de los recursos existentes y la estructura de programas adecuados a las características y necesidades de cada uno de los sectores socioculturales del país, se tomó como base el esquema de regionalización que para efectos de los programas y estudios de desarrollo cultural experimenta Colcultura. Para ésto se dividió el territorio colombiano en 8 regiones que coinciden con los grandes grupos socioculturales de la población colombiana, lo cual permite una descentralización administrativa y técnica y una participación más efectiva de las comunidades en el desarrollo de los servicios bibliotecarios.

En cada una de estas regiones se cuenta con bibliotecas y programas coordinadores, que sirven de enlace entre la Unidad de Coordinación nacional y las bibliotecas públicas de la correspondiente región. La principal función de

este coordinador regional, es promover el establecimiento de las Redes Departamentales de Bibliotecas Públicas, a saber:

1. *Región Costeña*: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia, Sucre.
2. *Región Antioqueña*: Antioquia.
3. *Región Caucana*: Cauca, Chocó, Valle.
4. *Región Cundiboyacense*: Amazonas, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Meta, Vaupés, Vichada.
5. *Región Tolima Grande*: Caquetá, Huila, Tolima.
6. *Región Santandereana*: Arauca, N. de Santander, Santander.
7. *Región Viejo Caldas*: Caldas, Quindío, Risaralda.
8. *Región Nariñense*: Nariño, Putumayo.

7. ACCIONES DE COLCULTURA

Es oportuno hacer mención de las actividades que Colcultura desarrolla actualmente como parte del proceso de implementación de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas. El mismo se ha llevado a cabo, a través de etapas sucesivas, de evaluaciones y de ajustes, con el fin de reflejar y suplir las necesidades de las comunidades a las cuales sirven las bibliotecas, cumpliendo así su propósito original de integrarse con la política de desarrollo cultural del país.

7.1. *Redes Departamentales.*

En la actualidad se han estimulado y apoyado, en diferentes formas y de acuerdo con sus recursos, el desarrollo de programas departamentales de bibliotecas públicas, orientados a la constitución de las redes departamentales. A continuación se relacionan algunos aspectos relevantes de programas departamentales que se vislumbran con mejores perspectivas para constituir sus propias redes de bibliotecas públicas basadas en las posibilidades de cooperación entre sus componentes.

1. *Antioquia*: Es de todos conocido el liderazgo que el Departamento de Antioquia ha tenido en el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos, con respecto a todo el país. No puede dejar de mencionarse el nombre de quien ha sido el alma y motor del Programa de Bibliotecas Integradas de Antioquia, de la Secretaría de Educación, la Licenciada Mary Alvarez, quien no se ha limitado a "recomendar" la aplicación de los conceptos bibliotecarios para la organización y ofrecimiento de estos servicios, sino que personalmente visita cada comunidad, la estudia, se pone en contacto con ella y propone después los mecanismos adecuados para organizar los servicios y garantizar su mejoramiento y su uso por parte de la comunidad misma. Además es esta una experiencia que ha mostrado algunas vías prácticas para integrar los servicios bibliotecarios públicos y escolares, alternativa que merece análisis más serios y profundos porque ha demostrado ser una buena posibilidad de llegar con servicios bibliotecarios a un alto porcentaje de la población rural y de la marginada en las grandes ciudades. La Red está coordinada por este Programa.
2. *Tolima*: El Instituto Tolimense de Cultura respondió desde 1979 a la intensa actividad de promoción que Colcultura venía adelantando desde 1974 ante las autoridades departamentales, creando la Coordinación del Programa Departamental de Bibliotecas Públicas, en cuya iniciación y puesta en marcha se contó con la asesoría de la Licenciada Julia Alba Hurtado.
3. *Putumayo*: En el Fondo Educativo Regional del Ministerio de Educación, se ha nombrado un Coordinador para el Programa de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y Escolares, desde 1977. Es tan solo un instrumento por explorar conjuntamente por los programas nacionales de bibliotecas públicas y escolares de Colcultura y el Ministerio de Educación.
4. *Valle*: El Instituto Descentralizado de Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero", cuenta con un bibliotecólogo nombrado por Colcultura, para promover y coordinar las actividades relacionadas con la estructuración de una Red Departamental como Centro de Demostración y Capacitación.
5. *Santander*: El Programa Departamental se inició en 1980 y fue reglamentado mediante Ordenanza No.23 de diciembre 9 del mismo año. El Gobierno Departamental propició el estudio sobre la situación actual de las bibliotecas públicas de Santander, elaborado por el señor César Duarte, el cual se tomó como punto de partida para la organización y puesta en marcha del Programa.

El estudio realizado en 82 municipios, arrojó un total de 26 bibliotecas, 6 de las cuales están ubicadas en Bucaramanga.

La Oficina Especial Coordinadora está localizada en la Oficina Regional de Colcultura. También en Santander se pone de manifiesto que una de las 6 bibliotecas de Bucaramanga deberá constituirse como Centro de Demostración y de Capacitación para la Red Departamental; probablemente la Biblioteca Gabriel Turbay o la Biblioteca Departamental.

6. *Atlántico*: El presente año, 1981, ha abierto una magnífica posibilidad de desarrollar las bibliotecas públicas de este Departamento, a través de la Coordinación de la Biblioteca Pública Comfamiliar, Andi y Fenalco que, con el apoyo de estas entidades, presenta una nueva alternativa de vincular al sector privado al Programa Departamental de Bibliotecas Públicas. Convenios en este sentido se adelantan actualmente con el Instituto Colombiano de Cultura.

7.2. *Desarrollo de la Red.*

COLCULTURA consciente de la necesidad de planificar el desarrollo de la Red, dentro de un marco departamental y nacional, acorde con las estrategias que se establezcan para América Latina y el Caribe, participa activamente en el programa que adelantan la Unesco, la IFLA, el CERALAL y el IABN, para realizar el "Diagnóstico de las bibliotecas públicas en América Latina y el Caribe". Este estudio será presentado en la "Reunión regional sobre el estado actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe", que se realizará en Caracas en 1982, con el auspicio de las entidades antes mencionadas. Para este diagnóstico se han preparado encuestas que se están aplicando en todos los países de la Región y que permitirán a su vez obtener los estudios nacionales en aquellos países que no los tienen actualizados. Por su parte, Colcultura lo utilizará para preparar el Plan Quinquenal de Desarrollo de la Red, 1982-87.

7.3. *Capacitación de personal en servicio.*

La labor de capacitación de personal no-profesional en servicio de las bibliotecas públicas, uno de los grandes problemas que enfrenta el desarrollo de las mismas, es tarea que adelanta Colcultura en forma descentralizada con el apoyo de entidades departamentales.

Colcultura aporta el personal docente y los materiales para los cursos y la institución coordinadora aporta la sede, el equipo y demás elementos necesarios para la realización de los cursos.

En 1980 se realizaron 10 cursos presenciales de corta duración. En 1981 se han realizado 16 cursos con un promedio de 30 participantes en cada uno.

Por las limitaciones que ofrecen los cursos presenciales y teniendo en cuenta la existencia del "Curso Audiovisual para Capacitación de Maestros Bibliotecarios", elaborado por el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo técnico y financiero del CERLAL, se trabaja actualmente en la complementación modular de dicho curso para adecuarlo a las necesidades de capacitación del personal en servicio de las bibliotecas públicas del país. El trabajo de complementación y ajustes es financiado por el CERLAL y asistido técnicamente por la División de Documentación Educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, la Sección de Bibliotecas Públicas de Colcultura forma parte del "Grupo de Trabajo sobre Capacitación Bibliotecaria", programa que se adelanta en América Latina, con el apoyo de la UNESCO, el CERLAL y la SECAB. En 1982 se realizarán dentro de este programa, dos "Talleres para Monitores-Diseñadores de Cursos de Capacitación y Actualización de Personal en Servicio en Bibliotecas Públicas y Escolares", con asistencia de dos participantes por país: uno del área de Bibliotecas Públicas y otro de Bibliotecas Escolares.

7.4. Procesos técnicos centralizados.

- Para ayudar a la selección del material bibliográfico que Colcultura aporta a las bibliotecas públicas del país, se ha elaborado una lista básica de libros. Se conformará un Comité de Selección permanente que ofrezca a las bibliotecas públicas del país, listas básicas y actualizadas de materiales para estas bibliotecas.
- La adquisición de los materiales bibliográficos que aporta Colcultura a las bibliotecas, se realiza en forma centralizada, a través de diversos medios:
 - Ley del libro (ley 34 de 1973, según la cual Colcultura compra 200 ejemplares de todos los libros de autores colombianos publicados en el país).
 - Donaciones.
 - Compras con fondos de Colcultura.

- Compras con fondos de otras entidades que realizan programas de fomento bibliotecario. Tal es el caso de la Presidencia de la República, que a través de su Secretaría de Integración Popular, desarrolla el Programa de Bibliotecas de los Centros de Desarrollo Vecinal -CDV-
- La catalogación, clasificación y preparación física de los materiales bibliográficos adquiridos por la Sección de Bibliotecas Públicas, se realiza totalmente en esta Sección antes de remitir los materiales a las bibliotecas. Juegos de fichas se envían a solicitud de las bibliotecas interesadas.

En la actualidad se trabaja en el proyecto de creación de un "Centro Catalográfico Nacional", en coordinación con el programa de Bibliotecas Escolares del MEN.

7.5. Herramientas Normativas.

Como complemento y base a las actividades y programas que se adelantan y con el fin de contribuir a la normalización de los procedimientos administrativos y técnicos, está para publicación el "Manual de organización y financiamiento de las bibliotecas públicas en Colombia", que comprende:

Parte 1 - Administración

Parte 2 - Procesos técnicos y servicios al público.

Estos manuales serán publicados como los números 5 y 6 de la colección Biblioteca para el Desarrollo Cultural del Instituto.

7.6. Servicios de Extensión.

Con la asesoría del Banco del Libro de Venezuela, se ha promovido el "Programa Experimental de Biblioteca Ambulante-Bibliobus", el cual se iniciará próximamente con carácter de experimental y modelo en Bogotá.

Para poner en funcionamiento el programa, se ha conformado grupos de apoyo en las comunidades que serán atendidas por el Bibliobus, a través de las Alcaldías y los Promotores Culturales, con el fin de que sirvan de enlace en la prestación de los servicios.

En una primera etapa de operación, se atenderán las poblaciones de Cota, Tabio, Tenjo y Chía. Se dará el servicio de préstamo indirecto y alrededor

del Bibliobus se realizarán actividades propias de una biblioteca pública, concebida como "Centro de Desarrollo Cultural".

Como soporte a este programa, la Sección de Bibliotecas Públicas adelanta la elaboración de manuales de organización y funcionamiento para bibliotecas ambulantes en Colombia, el cual se espera presentar en la Reunión Regional de Caracas en 1982.

7.7. *Redes Metropolitanas de Bibliotecas Públicas.*

Consideradas como soporte a las Redes Departamentales.

1. *Bogotá:* Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas del Distrito Especial de Bogotá, a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.
2. *Cali:* Red Metropolitana de Bibliotecas Populares de Cali, a cargo de la Oficina Coordinadora de Cultura de la Secretaría de Educación Municipal de Cali.
3. *Medellín:* Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas de Medellín. Se estudia actualmente la viabilidad de su establecimiento, previendo la coordinación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín.
4. *Bucaramanga:* Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas de Bucaramanga, en proceso de formación con la Coordinación de la Biblioteca Pública Municipal "Gabriel Turbay" de Bucaramanga.

Innumerables esfuerzos realiza el equipo de bibliotecólogos de Colcultura para comprometer a las autoridades departamentales, a los gremios profesionales y agrupaciones activas en cada comunidad, en el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos en todos los departamentos, intendencias y comisarías del país.

Pero es apenas natural que tarea de tal envergadura, no puede estar solo bajo la responsabilidad de un equipo tan pequeño, en número, de bibliotecólogos y de una sola institución nacional, sometidos ambos al desinterés con que miran el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos aquellos sectores obligados en una u otra forma a colaborar en su desarrollo. Los profesionales de la bibliotecología y las escuelas profesionales de la misma área, estamos todos obligados a participar activamente en la tarea de concientización de los distintos sectores socioeconómicos del país, sobre la dimensión educativa y cultural de la biblioteca pública. Los bibliotecólogos no podemos hacer de

las bibliotecas fueros aislados y casi personales, sino facilitar una mejor distribución de los recursos disponibles para los servicios bibliotecarios públicos, muchas veces concentrados en bibliotecas a las cuales no tiene acceso ni un 0.50/o de la población que necesita la información. Si se mira objetivamente, esta concentración de los recursos bibliográficos responde a políticas bien definidas por los propios profesionales y no solamente por las instituciones a las cuales están adscritos. Sería posible pensar en que el Bibliotecólogo también puede contribuir en una redistribución más adecuada de la información?

BIBLIOGRAFIA

DECRETO 3154 de 1968 POR EL CUAL SE CREAN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA Y EL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA / Presidencia de la República. - Bogotá: Presidencia, 1968. - 10h. - Mimeografiada.

/ENTREVISTA/ 1981 Oct.2, Bogotá con Myriam Mejía de Godoy / por Lucila Martínez de Jiménez.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, DIVISION DE BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES / por Lucy Martinez de Jimenez. - Bogotá: Colcultura, 1973. - 6h.

LISTA BIBLIOGRAFICA PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS / comp. por María Cristina Suaza V. - Bogotá: Colcultura, División de Bibliotecas y Centros Culturales, 1970. - 88p. - Mimeografiada.

PLAN SOBRE FUNDACION DE CASAS DE CULTURA EN EL PAIS Y SUS PROYECCIONES EN LA HISTORIOGRAFIA COLOMBIANA Y EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA NACION / Instituto Colombiano de Cultura. - Bogotá: Colcultura, [197 -] -- 12h.

RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL VALLE / Instituto Colombiano de Cultura, Sección de Bibliotecas, Red Colombiana de Bibliotecas Públicas. - Bogotá: Colcultura, 1981. - 20p.